


ACTA N° 118

Lugar, fecha y hora de inicio: En la ciudad de San Miguel de Tucumán, a los veintitrés días del mes de mayo de 2012, siendo horas 18,00, en Sala de reuniones del H. Consejo Directivo del Colegio de Abogados, sita en calle Congreso 450, fijada como sede de la presente reunión, abre su centésima décima octava sesión el Consejo Asesor de la Magistratura bajo la Presidencia del Dr. Daniel Posse.

Asistentes:

- 
- 1) Daniel Posse (representante titular de la Excm. Corte Suprema de Justicia de la Provincia)
 - 2) Carolina Vargas Aignasse (titular por la mayoría Legisladores y Vicepresidente del Cuerpo)
 - 3) Antonio Bustamante (titular por el estamento abogados matriculados por Capital)
 - 4) Enzo Ricardo Espasa (titular por los magistrados de Concepción)
 - 5) América Nasif (titular por los abogados matriculados Concepción).
 - 6) Adriana Najar de Morghenstein (suplente por la mayoría Legisladores)
 - 7) Augusto Ávila (titular representante de los magistrados por Capital)
 - 8) Marta Jerez de Rivadeneira (suplente representante de los magistrados por Capital)

Ausentes con aviso:

René Mario Goane (miembro suplente representante de la Corte Suprema), quien se encuentra con compromisos derivados del ejercicio de su cargo.

Regino Amado (titular por la mayoría Legisladores), quien se encuentra cumpliendo funciones en su rol de Presidente subrogante de la H. Legislatura, a cargo de la Gobernación de la Provincia.

Ramón Graneros (suplente por la mayoría Legisladores), quien mantenía compromisos derivados de su función como Legislador Provincial.

Roberto Sánchez (suplente por la minoría de los legisladores), quien comunicó su inasistencia por razones laborales.

Enrique Kaenel (suplente por los abogados matriculados de Concepción), quien comunicó previamente su inasistencia por razones profesionales.

María Teresa Torres (suplente por los magistrados de Concepción), quien comunicó por correo electrónico su imposibilidad de asistir a raíz del desempeño de actividades académicas

Federico Romano Norri (titular por la minoría del estamento de los legisladores), ausente con aviso por compromisos laborales

Mau

Se hace constar que en la presente sesión se toma versión taquigráfica de las manifestaciones vertidas por los miembros del Consejo, por parte del Cuerpo de Taquígrafos de la H. Legislatura de Tucumán. En caso de que un Consejero lo requiera expresamente se dejará constancia en el acta de la manifestación en cuestión.

ORDEN DEL DÍA:

El Presidente dio lectura del orden del día para la presente sesión.

De acuerdo a lo dispuesto en los arts. 7, 13 inciso d) y concordantes del Reglamento Interno del Consejo Asesor de la Magistratura, el orden del día para la sesión Nro. 118 a desarrollarse el día 23/05/2012, a las 18 hs., y que fuera remitido anteriormente a los señores Consejeros por correo electrónico es el siguiente:

1. A consideración Acta N° 117 correspondiente a la sesión anterior.
2. Nota presentada por el Dr. Luis Eugenio Acosta, renunciando al cargo de Consejero suplente en representación del estamento de los abogados de la Capital.

3. Convocatoria a concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura de un cargo vacante de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Común de la VI° Nominación del Centro Judicial Capital.
4. Llamado a licitación pública para la adquisición de bienes de uso.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

I.-

A consideración acta N° 117 de la sesión anterior.

El Dr. Posse tomó la palabra y puso a consideración de los señores Consejeros el acta de la sesión anterior, cuyo tenor había sido girado a los Sres. Consejeros vía correo electrónico. Sometida a votación, el acta fue aprobada sin formular observación alguna.

II.-

Nota presentada por el Dr. Luis Eugenio Acosta, renunciando al cargo de Consejero suplente en representación del estamento de los abogados de la Capital.

A continuación se comenzó con el tratamiento del siguiente punto del orden del día, consistente en la nota presentada por el Dr. Luis Eugenio Acosta mediante la cual renuncia a su cargo como Consejero suplente en representación del estamento de los Abogados de la Capital con motivo de su incorporación al Poder Judicial de la Provincia de Tucumán en el carácter de Relator de la Excma. Corte Suprema de Justicia, dándose lectura por Presidencia de sus términos.

Seguidamente el Dr. Posse señaló que correspondía aceptarla retroactivamente a la fecha de su asunción como relator.

El Dr. Bustamante señaló que el Dr. Acosta había solicitado la suspensión de su matrícula en el Colegio de Abogados y también a su cargo de Vocal. Se manifestó que correspondía su aceptación.

El Dr. Posse refirió que era la primera oportunidad formal de tratar la renuncia del Dr. Acosta y que era pertinente su aceptación con fecha retroactiva a la de su presentación, lo que fue aprobado por los señores

mau

Consejeros. Asimismo señaló que era preciso comunicar tal circunstancia al Colegio de Abogados.

El Dr. Espasa preguntó si no correspondía comunicar a la Junta Electoral, lo que así fue aprobado por los señores Consejeros, sin perjuicio de destacar la Consejera Dra. Vargas Aignasse que la Junta tenía intervención solo a efectos de controlar la legalidad de los comicios.

El Dr. Bustamante destacó que se encontraba presente en la sesión el presidente del Colegio de Abogados del Sur, el Dr. Diego Valls, recientemente asumido, invitándolo a presentarse ante el Consejo, a quien los señores Consejeros saludaron y lo felicitaron por su logro.

III.-

Convocatoria a concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura de un cargo vacante de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Común de la VIª Nominación del Centro Judicial Capital.

Molina
Siguiendo con el orden del día, se dio tratamiento al siguiente punto, consistente en la necesidad de llamar a concurso público de antecedentes y oposición para cubrir una vacante de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Común de la VIª Nominación del Centro Judicial Capital.

El mismo quedó vacante a partir de la designación como Vocal de la Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común, Sala III, del Centro Judicial Capital del Doctor Ricardo Molina quien venía desempeñándose como titular del juzgado para el que se convoca el presente concurso.

El Dr. Posse señaló que era prioridad de la Corte Suprema de la Provincia dar prioridad a los concursos de las vacantes de primera instancia. Seguidamente afirmó que, considerando el estado actual de los concursos actualmente en trámite y la proximidad de la feria judicial, entendía pertinente que se convocase al periodo de inscripción para el 1 de agosto hasta el día 14 del mismo mes.

El Dr. Bustamante coincidió con lo afirmado por Presidencia, destacando que estaban en trámite muchos concursos del fuero en ambos centros judiciales y que el grupo humano de concursantes que se presentaba estaba, en general, capacitándose para mejorar sus antecedentes. Concluyó que la fecha propuesta por el Dr. Posse era acertada en ese sentido. Resaltó la concientización que desde el Consejo se había provocado para perfeccionarse y capacitarse.

Tomó la palabra nuevamente el Dr. Posse para manifestar que el fuero civil estaba funcionando correctamente, y que recientemente se habían incorporado cuatro camaristas y se estaba en trámite el juzgado vacante de la cuarta nominación. Igualmente señaló que a su entender era preciso generar nuevos juzgados de primera instancia.

La Dra. Jerez señaló que anteriormente, antes de la separación del fuero civil en el año 1974, existían doce juzgados civiles y que en la actualidad el fuero de familia tenía más juzgados que el civil.

La Dra. Vargas Aignasse señaló que era un avance poder pensar hoy en la creación de nuevos juzgados, considerando el estado actual de los concursos en trámite.

También destacó el Dr. Posse que la crisis se estaba preexistían tres ternas en el Poder Ejecutivo y que remitiéndose se normalizaría la situación en el fuero de documentos y locaciones, regularizándose el estado del Poder Judicial.

Sometido a consideración el mismo fue aprobado, y quedó registrado como Acuerdo 75/2012.

Acto seguido el Dr. Bustamante pidió que se remitiese desde Presidencia una nota de agradecimiento a la Vocal Decana Dra. Elena Grellet por las atenciones recibidas y la buena predisposición demostrada.

El Dr. Posse se sumó a las manifestaciones del Dr. Bustamante, destacando además que también la Universidad del Norte había colaborado activamente.

IV.-

Llamado a licitación pública para la adquisición de bienes de uso.

Finalmente se dio tratamiento al último punto del orden del día consistente en el llamado a licitación pública para la adquisición de bienes de uso. El Dr. Posse señaló los bienes que, de acuerdo a lo que se había aprobado anteriormente, fueron adquiridos por el Consejo.

Acto seguido explicó la intención de adquirir 25 computadoras personales, con un monto aproximado de pesos noventa y seis mil, de acuerdo al proyecto y acuerdo que había sido girado por correo electrónico a los señores Consejeros para su estudio y que estaban a tono con las condiciones de las licitaciones que se hicieron desde el Poder Judicial. Asimismo señaló que de acuerdo a los montos vigentes, era preciso efectuar una

maurice

redistribución de las partidas presupuestarias, mediante Acordada de la Corte. También explicó que era preciso conformar una Comisión de Preadjudicación, integrada por tres miembros, cuya conformación dejaba a consideración de los Consejeros pero advirtiendo que entendía conveniente que estuvieran representados los distintos estamentos, junto con la Secretaría en tanto órgano técnico, y que la Presidencia se abstenía de integrarla.

La Dra. Vargas Aignasse mocionó que se difiriese la cuestión para la próxima sesión. Acto seguido consultó sobre la disponibilidad de las partidas presupuestarias, explicando el Dr. Posse el estudio de los distintos créditos disponibles.

El Dr. Bustamante pidió que se analice, dentro de las especificaciones técnicas del equipo a adquirir, la cuestión de las licencias de software.

El Dr. Posse comparó la situación de la Provincia del Chaco, que contaba con un edificio propio.

Seguidamente el Dr. Bustamante señaló que el Consejo por el trabajo realizado había despertado una confianza institucional que se había reflejado en el incremento de las partidas. Compartió con el Dr. Posse la preocupación por contar con un inmueble o sede propia, acorde a la importancia de la actividad desplegada.

La Dra. Vargas Aignasse también resaltó la impronta de la Corte en el mejoramiento del tema edilicio y que el crecimiento en la cantidad de juzgados debía ser acompañado de la correspondiente estructura edilicia y de los recursos materiales. Concluyó señalando que la sede propia debía ser un objetivo de esta gestión del Consejo.

El Dr. Posse explicó la tarea que se estaba desplegando desde la Corte Suprema respecto de la infraestructura y los inmuebles que se estaban adquiriendo y acondicionando para el correcto funcionamiento del Poder Judicial; y que podría aspirarse a contar con una sede propia allí.

Se produjo un intercambio de opiniones al respecto.

Finalmente el Dr. Posse señaló, fuera del orden del día, que se había recibido una nota de la Dra. Nasif respecto del estado de la página web del Consejo, preocupación que compartía para actualizar la información. Manifestó que el Dr. Ávila había solicitado que se tratase la cuestión en una

mau

reunión de trabajo. Solicitó que los Consejeros formulen propuestas en tal sentido.

La Dra. Nasif aclaró que también había solicitado en la nota en cuestión que se solicitase a los Colegios de Abogados algún espacio en paneles o transparentes para brindar información actualizada.

El Dr. Bustamante señaló que se podía contar con la colaboración de los Colegios de Abogados para la difusión de las noticias a través de los casilleros de notificaciones.

La Dra. Vargas Aignasse destacó que junto con la Leg. Najar presentarían una propuesta para actualizar la página desde el punto de vista de la accesibilidad y que era importante dar la publicidad de los actos.

Por Secretaría se explicaron las dificultades suscitadas por la dependencia técnica de la página del Poder Judicial.

Se produjo un intercambio de opiniones, resolviendo convocar a una reunión de trabajo a tales efectos.

El Dr. Ávila pidió la palabra para señalar que había recibido una comunicación de la Red Reflejar y de la Junta Federal de Cortes para poner en marcha la implementación de la Escuela Judicial y que el Consejo recibiría una nota en tal sentido, junto con la Corte Suprema, para poder avanzar con el primer encuentro regional para la realización de los talleres de diagnóstico.

El Dr. Posse reseñó que había mantenido una reunión con el Dr. Arslanián semanas atrás y que se había suscitado la posibilidad de celebrar un convenio con la UBA para la realización de cursos de capacitación en políticas públicas de seguridad; asimismo manifestó que entendía conveniente que desde el Consejo se analizase este tema por la importancia de la temática y el nivel de los profesores académicos.

El Dr. Bustamante destacó que sería una colaboración y un aporte del Consejo hacia la sociedad y para mejorar la formación de jueces y abogados.

También manifestó el Dr. Posse que la Corte Suprema había celebrado un convenio similar con la UBA, que se podía tomar como modelo para avanzar en esa misma línea.

Amor

El Dr. Bustamante destacó que, más allá de la figura de los representantes legales, era importante efectuar una comisión de un representante ante la Junta Federal de Cortes para poder llegar al logro de los objetivos planteados y que proponía que tal designación recayese en el Dr. Ávila.

El Dr. Posse se manifestó de acuerdo con la propuesta del Dr. Bustamante y solicitó que se tratase la cuestión en la próxima sesión.

Sin otro tema más que tratar, se da por finalizada la sesión.

Se convoca en este acto, quedando notificados los Sres. Consejeros, a la próxima sesión a realizarse el día miércoles 6 de junio del corriente a hs. 16,30, en la sede del Colegio de Abogados de Tucumán. Se fijan como orden del día aquellas cuestiones que han quedado pendiente de tratamiento en la presente sesión, sin perjuicio de las que merezcan introducirse a propuesta de Presidencia o de los Sres. Consejeros, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno.

Siendo horas 19,00 se da por finalizada la reunión, suscribiendo de conformidad la presente acta los Sres. Consejeros presentes.

Adriano Bor

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Anexo nú. que doy fe -

[Signature]

Dr. DANIEL OSCAR POSSE
PRESIDENTE
CONSEJO ASesor DE LA REGISTRATURA -

Dr. MARIA SOSIA NACUL
SECRETARIA
CONSEJO ASesor DE LA REGISTRATURA